

FICHA PARA ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL REGISTRADOS EN EL COBCM

Cumplimente sólo aquellos datos que quiera modificar y no olvide **firmar la ficha y devolverla por correo electrónico, postal** o entregarla personalmente en la Secretaría del COBCM (Sta. Engracia 108, esc. int. 2º izq., 28003 Madrid).

DNI		Nombre y apellidos																					
Dirección										Código Postal					Población								
Provincia										Teléfono													
Correo electrónico										Móvil													
Cuenta bancaria para domiciliación cuotas										Titular de la cuenta bancaria													
IBAN		ENTIDAD		OFICINA		D.C.		NÚMERO DE CUENTA															

Autorizo al Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid a verificar mi título de Doctor, Master y/o Especialista en Ciencias de la Salud, en el Registro Nacional de Títulos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, en su Disposición Adicional Segunda relativa al acceso a la información del Registro Nacional de Títulos Universitarios, Registro Nacional de Títulos académicos y profesionales no universitarios y Registros Nacionales y Autonómicos de Certificados de Profesionalidad.

Máster oficial	Título		Año titulación
	Facultad	Universidad	Nº Registro Nacional de Títulos

Doctorado	Título		Año titulación
	Facultad	Universidad	Nº Registro Nacional de Títulos

Especialidad Sanitaria (BIR)	Título de Biólogo Especialista en		
	Nº Registro Nacional de Títulos	Expedido en	Fecha expedición
	Autorizo al Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid a ceder al Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos los datos personales necesarios para mi inscripción en el Registro Estatal de Profesionales Sanitarios (REPS).		

Datos
profesionales

Campo de conocimiento (*)			Actividad profesional (*)			Tipo de centro de trabajo (*)			
1			2			3			
Puesto de trabajo ocupado					Empresa o institución				
Dirección, código postal población y provincia									
Correo electrónico					Teléfono				

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, el Responsable del Tratamiento COLEGIO OFICIAL DE BIOLOGOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (en adelante, COBCM), le informa que sus datos formarán parte de nuestro Registro de Actividades de Tratamiento con la finalidad de gestionar y mantener la relación colegial suscrita. Todo ello legitimado por: ser datos necesarios para la ejecución de un contrato o relación precontractual (art. 6.1.b RGPD), procediendo estos datos del propio titular de los mismos. Sus datos personales podrán ser cedidos legalmente al Consejo General de Colegios Profesionales y con su consentimiento, a aquellos otros Colegios Oficiales de Biólogos a los que en un futuro pudiese usted solicitar el traslado de su expediente; respecto a sus datos bancarios para la gestión del cobro de cuotas colegiales establecidas reglamentariamente, serán cedidos al banco colaborador de la Corporación para su domiciliación, y en caso necesario, a las Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa tributaria. Estos datos serán conservados mientras perdure la relación que nos vincula. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos, limitación en su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones automatizadas, o revocar el consentimiento que se hubiere otorgado, dirigiendo solicitud firmada al Responsable del Tratamiento COBCM, a través del Área de Secretaría en la siguiente dirección: SANTA ENGRACIA 108, 2º ESC. INT. 28003 MADRID o al correo electrónico de nuestro DPD a: legal@gruposapientiam.com. También podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de Datos en nuestra página web www.cobcm.net

- ☐ Consiento que COBCM me remita información sobre actividades, actuaciones y servicios colegiales (Revista Biólogos, Boletines informativos, circulares, cursos, etc.)
- ☐ Consiento que mis datos sean utilizados por el colegio para remitirme información sobre productos y servicios de terceras empresas relacionadas con la profesión.

En Madrid, a de de 20

Fdo.: D./Dña.

ANEXO I: ACTIVIDADES PROFESIONALES DE LOS BIOLOGOS

1. CAMPO DE CONOCIMIENTO

- 1.1. Ciencias (incluye Física y Química, Matemáticas y Geología).
- 1.2. Biología General.
- 1.3. Biología animal, Zoología, Fisiología animal.
- 1.4. Biología vegetal, Botánica, Fisiología vegetal.
- 1.5. Microbiología, Parasitología, Virología.
- 1.6. Histología, Citología, Organografía, Anatomía patológica, etc.
- 1.7. Farmacología, Toxicología.
- 1.8. Bioquímica, Biología molecular / Inmunología.
- 1.9. Genética, Genética Humana, Reproducción asistida, Evolución, etc.
- 1.10. Producción animal, Zootecnia, Acuicultura.
- 1.11. Producción vegetal, Fitotecnia.
- 1.12. Tecnologías de aplicación, Control de Plagas, Biotecnología industrial.
- 1.13. Alimentación, Nutrición, Dietética, Bromatología, Tecnología de los Alimentos, Seguridad alimentaria.
- 1.14. Ecología, Edafología, Medio Terrestre, Limnología, Oceanografía, etc.

- 1.15. Medio Ambiente, Ordenación del territorio, Contaminación, Educación Ambiental, Gestión de recursos renovables.
- 1.16. Antropología, Paleontología.
- 1.17. Otros relacionados con la Biología (incluye Historia de la Ciencia, Salud Laboral, Salud Pública).
- 1.18. Otros no relacionados con la Biología (incluye Gestión).
- 1.19. Biología clínica.

2. ACTIVIDAD PROFESIONAL

- 2.1. Investigación y desarrollo no universitario.
- 2.2. Docencia no universitaria.
- 2.3. Producción.
- 2.4. Control de calidad, Analítica.
- 2.5. Asesoría, Gestión.
- 2.6. Información, Documentación, Divulgación.
- 2.7. Comercial, Marketing.
- 2.8. Sanidad humana.
- 2.9. Mantenimiento animal y vegetal.
- 2.10. Otros.
- 2.11. Investigación y docencia universitaria.

3. CENTRO DE TRABAJO	1. PUBLICO	2. PRIVADO	3. PROPIETARIO
3.1. Universidad	3.1.0.1.	3.1.0.2.	
3.2. Enseñanza			
3.2.1. Primaria	3.2.1.1.	3.2.1.2.	3.2.1.3.
3.2.2. Secundaria	3.2.2.1.	3.2.2.2.	3.2.2.3.
3.2.3. No reglada / adultos	3.2.3.1	3.2.3.2.	3.2.3.3.
3.3. Industria			
3.3.1. Farmacéutica	3.3.1.1.	3.3.1.2.	3.3.1.3.
3.3.2. Agro-Alimentaria	3.3.2.1.	3.3.2.2.	3.3.2.3.
3.3.3. Química	3.3.3.1.	3.3.3.2.	3.3.3.3.
3.3.4. Otras	3.3.4.1.	3.3.4.2.	3.3.4.3.
3.4. Sanidad			
3.4.1. Hospital / Clínica	3.4.1.1.	3.4.1.2.	3.4.1.3.
3.4.2. Laboratorio	3.4.2.1.	3.4.2.2.	3.4.2.3.
3.5. Servicios no sanitarios.			
3.5.1. Investigación (no universitaria)	3.5.1.1.	3.5.1.2.	3.5.1.3
3.5.2. Asesoría.	3.5.2.1.	3.5.2.2.	3.5.2.3
3.5.3. Laboratorio analítico.	3.5.3.1.	3.5.3.2.	3.5.3.3
3.5.4. Museos	3.5.4.1.	3.5.4.2.	3.5.4.3
3.5.5. Difusión / Documentación	3.5.5.1.	3.5.5.2.	3.5.5.3
3.5.6. Otros	3.5.6.1.	3.5.6.2.	3.5.6.3
3.6. Sector primario			
3.6.1. Explotación agropecuaria	3.6.1.1.	3.6.1.2.	3.6.1.3.
3.6.2. Cultivos acuáticos.	3.6.2.1.	3.6.2.2.	3.6.2.3.
3.6.3. Otros	3.6.2.3.	3.6.2.2.	3.6.2.3.
3.7. Otros	3.7.0.1.	3.7.0.2	3.7.0.3.
3.8. Paro	3.8.0.1.		